

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Artes, conforme el siguiente detalle:

No.	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE DISEÑO DE INTERIORES	DOCENTE NO TITULAR – OCASIONAL	TIEMPO PARCIAL - 12 HORAS	1	<p>TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN DISEÑO DE INTERIORES O DISEÑADOR DE INTERIORES; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: MAESTRÍA AFÍN A LAS MATERIAS DE CONCURSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> DIBUJO TÉCNICO I GRUPO 2: 4h PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS GRUPO 1: 4h PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 3h CENTRO DOCENTE: 1h <p>TOTAL: 12 HORAS</p>	<p>MAESTRÍA RMU: \$600,00</p> <p>PHD RMU: \$944,94 (CUANDO SE CUMPLA LO PRESCRITO EN EL REGLAMENTO VIGENTE)</p>	RECURSOS PROVENIENTES PREASIGNACIONES
2	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE ARTES VISUALES	DOCENTE NO TITULAR – OCASIONAL	TIEMPO PARCIAL - 16 HORAS	1	<p>TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN ARTES VISUALES; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: MAESTRÍA O PHD ARTES VISUALES O AFINES A LAS MATERIAS DE CONCURSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> DIDÁCTICA DEL ARTE (GRUPO 1 Y GRUPO 2). Ciclo lectivo septiembre 2024- febrero 2025): 10 horas PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 4h CENTRO DOCENTE Y/O JUNTA ACADÉMICA: 1h ORGANIZACIÓN Y TUTORIAS PARA EXPOSICIÓN “HETEROTOPÍA” DE UIC II: 1h <p>TOTAL: 16 HORAS</p>	<p>MAESTRÍA RMU: \$800,00</p> <p>PHD RMU: \$1259,92 (CUANDO SE CUMPLA LO PRESCRITO EN EL REGLAMENTO VIGENTE)</p>	RECURSOS PROVENIENTES PREASIGNACIONES
3	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS	DOCENTE NO TITULAR – OCASIONAL	TIEMPO COMPLETO - 40 HORAS	1	<p>TERCER NIVEL: LICENCIADO/A EN ARTES ESCÉNICAS O EN EL CAMPO AMPLIO DE LAS ARTES Y HUMANIDADES; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: MAESTRÍA Y PHD EN EL CAMPO DE LAS ARTES ESCÉNICAS O AFINES A LAS MATERIAS DE CONCURSO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> DANZA CONTEMPORANEA I: 6h ITINERARIO I: INVESTIGACIÓN DEL PROCESO CREATIVO CENTRADO EN EL EJECUTANTE: 10h PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO III: 3h PRÁCTICAS II: ASISTENCIA EN ÁMBITOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN EN PRODUCCIONES ESCÉNICAS DE LA CI: 3h PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 6h CENTRO DOCENTE O JUNTA ACADEMICA: 1h DIRECCIÓN TESIS UIC: 2h PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (PROYECTOS ESTRATÉGICOS EPICENTRO): 5h PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (FESTIVAL ESTRAFALARIA): 4h <p>TOTAL: 40 HORAS</p>	<p>MAESTRÍA RMU: \$2000,00</p> <p>PHD RMU: \$3149,80 (CUANDO SE CUMPLA LO PRESCRITO EN EL REGLAMENTO VIGENTE)</p>	RECURSOS PROVENIENTES PREASIGNACIONES

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, a partir del viernes 12 hasta el día jueves 18 de julio de 2024 en el horario de 08h00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el petitionerario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o Rector de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones. Puede descargar el modelo de oficio en el siguiente link: <https://bit.ly/3jC9jGz>;
 - b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y,
 - c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte
- Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- Los documentos digitales podrán entregarse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/PmwhS7JfineHTrnm6>.
- Para la validación de conocimientos especificada en el artículo 10 del instructivo señalado, se informará oportunamente la fecha, lugar y hora del proceso, después de la declaratoria de idoneidad.
- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Diego de Tapia (campus Yanuncay), extensión: 3604.

Cuenca, 11 de julio de 2024

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO